

Comunicado de prensa

26 de noviembre de 2021

El Comité de Evaluación entregó al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos las listas de aspirantes para ocupar una vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica y una vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- *El Comité de Evaluación entregó el día de hoy al C. Presidente dos listas de aspirantes para ocupar las siguientes vacantes:*
 - *Una vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que inicia el 1 de marzo de 2022 y que concluye el último día de febrero de 2031.*
 - *Una vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que inicia el 1 de marzo de 2022 y que concluye el último día de febrero de 2031.*
- *Respecto de la vacante en el órgano de gobierno de la COFECE que concluye el último día de febrero de 2022, no se alcanzó el número mínimo de tres aspirantes con calificación aprobatoria para integrar la lista que debe ser remitida al Ejecutivo Federal.*
- *De conformidad con el artículo 28 constitucional, el C. Presidente seleccionará de entre las personas aspirantes de cada lista a una que propondrá para su ratificación al Senado de la República. La ratificación se hará por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Senado presentes.*
- *Las dos listas de aspirantes se integran por 5 personas cada una que, cumpliendo todos los requisitos establecidos por el artículo 28 de la Constitución, obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en los exámenes realizados el pasado 13 de noviembre.*

El 13 de noviembre pasado, 30 aspirantes, que habían acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 28 constitucional, presentaron el examen para la vacante que estará disponible en el órgano de gobierno de COFECE a partir del 1 de marzo de 2022. Respecto de dicho examen, el Comité de Evaluación entregó una lista con las 5 personas aspirantes que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en el examen.

Ese mismo día 3 aspirantes presentaron el examen para la vacante en el órgano de gobierno de la COFECE que concluye el último día de febrero de 2022. En dicho examen no se alcanzó

el número mínimo de tres aspirantes con calificación aprobatoria para integrar la lista que debe ser remitida al Ejecutivo Federal de conformidad con el artículo 28 constitucional.

Las convocatorias de COFECE estuvieron abiertas a mujeres y hombres.

El 13 de noviembre, 9 mujeres, que habían acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 28 constitucional, presentaron examen para la vacante disponible en el órgano de gobierno del IFT, a partir del 1 de marzo de 2022. Respecto de dicho examen, el Comité de Evaluación entregó una lista con las 5 mujeres que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en el examen. Cabe señalar que la convocatoria de IFT fue exclusiva para mujeres.

Asimismo, se entregaron al titular del Poder Ejecutivo Federal los expedientes con toda la documentación de las personas aspirantes en las listas.

La metodología que se siguió para integrar los exámenes de conocimientos fue la misma de los procesos previos. Cada examen contó con dos instrumentos que se complementan. Uno consistió en una batería de reactivos de opción múltiple. El otro fue un caso hipotético en el que las personas aspirantes debían proveer la fundamentación y motivación para la toma de decisiones en los órganos de gobierno de COFECE o IFT, según el caso. Así, de manera integral, los exámenes de la COFECE y del IFT tienen como propósito la evaluación de la capacidad de las personas aspirantes para aplicar e integrar conocimientos, habilidades y competencias profesionales altamente especializadas.

Las preguntas de opción múltiple para ambos exámenes fueron seleccionadas de manera aleatoria de un banco de reactivos de forma automatizada. El 13 de noviembre se realizó dicho procedimiento para los exámenes de COFECE e IFT en presencia del Notario Público 80 de la Ciudad de México, licenciado Mario Rischia Velázquez.

Las preguntas del examen de la COFECE evaluaron las áreas de conocimientos de derecho y economía de las personas aspirantes en materia de competencia económica. Las preguntas del examen del IFT evaluaron los conocimientos de derecho, economía e ingeniería de las aspirantes en las materias de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión.

La composición de ambos exámenes fue balanceada entre las áreas de conocimientos. En la formulación del banco de reactivos y en la elaboración de los casos hipotéticos participaron personas expertas en las materias de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión. La administración de los exámenes se realizó por computadora.

La evaluación de los exámenes se hizo conforme a las mejores prácticas en la materia.

En estricto orden alfabético, de acuerdo con el primer apellido de cada persona, a continuación se presentan los cinco nombres contenidos en la lista de aspirantes para ocupar la vacante, disponible desde el **1 de marzo de 2022**, en el órgano de gobierno en la **COFECE**, entregados al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1. FRANCISCO ELEAZAR CASTILLO CERDAS
2. JUAN MANUEL ESPINO BRAVO
3. ARMANDO CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ PALACIOS
4. ANDREA MARVAN SALTIEL
5. LUIS HORACIO REYES DE LA ROSA

En estricto orden alfabético, de acuerdo con el primer apellido de cada mujer, a continuación se presentan los cinco nombres contenidos en la lista de aspirantes para ocupar la vacante, disponible desde el **1 de marzo de 2022**, en el órgano de gobierno del **IFT**, entregados hoy al C. Presidente de la República.

1. CAROLINA CABELLO AVILA
2. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ SÁNCHEZ
3. GABRIELA GUTIÉRREZ SALAS
4. JRISY ESTHER MOTIS ESPEJEL
5. LORELY OCHOA MONCISVAIS